17/7/25, 12:22 Peritaje Comercial





Resumen







PERITAJE COMERCIAL



Clase:	Automovil
Año:	2023
Marca:	Audi
Referencia:	A4
Kilometraje:	30,770



No inspección: 1002845285



No Chasis: WALIZZZE43PN017946



No Motor: DEM042361



Tipo de caja: Tiptronica



Color Plata



Centro de servicio: Livianos calle 99



WAUZZZF43PN017946



Cilindraje: 1,984



Combustible: No aplica



Tipo Servicio: Particular





Novedades	Código	Descripción
Técnicas:	51	Vehiculo presenta desgaste anormal de llantas
	70	Pintura presenta impurezas
	71	Pintura con acabado piel naranja
	88	Seguridad activa afectada
	260	Realizar verificación de históricos de mantenimiento por kilometraje
Antecedentes:	Código	Descripción
	52 218	De acuerdo a nuestro análisis realizado no se hallaron inconsistencias en nuestras bases de dat Se sugiere solicitar el certificado de tradición para descartar, multas, embargos y otros

Este documento es un resumen del informe Este documento es un resumen de informe detallado del peritaje del vehiculo, el cual se adjunta, así mismo es importante que tengas claro que este informe no genera ningún efecto vinculante para la comercialización del vehículo. Las novedades, resultados y observaciones mencionadas aplican para la fecha y hora de la ceptición. la emisión".



Colserauto se ha basado en criterios técnicos para la revisión del vehículo, cuyo resultado completo se encuentra en el informe detallado".

Observaciones:

vh presenta 2 llaves de control funcionales, llanta de repuesto, gato y palanca, llave de pernos, copa de pernos de seguridad, kit de carretera incompleto, extintor vencido, rayones y sumidos en contorno, se limita inspeccion parte baja por protectores inferiores, rines rayados, bajo nivel de agua en lipiaparabrisas,llantas con desgaste, espejo derecho roto.

Colserauto sugiere solicitar el Certificado de Tradición del vehículo con el fin de descartar multas, embargos y otras alertas que presente el vehículo. La documentación correspondiente a la legalidad del vehículo debe ser confirmada a través de los entes de tránsito, judiciales y administrativos."